Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 1091

MELIPILLA, 12 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)La Ficha Licitación N° 2674-50-L113, Servicio de Arriendo de Salón;
b)El Memorándum N° 133, de fecha 11 de abril de 2013, de la Encargada Abastecimiento;
c)La Ley N°19.886 de Chile Compras;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- DECLARASE, Desierta la Licitación N°2674-50-L113, (Servicio de Arriendo de Salón), ya que la oferta recibida, no cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MELIPILLA

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MVS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/